

ITAU SEGUROS PARAGUAY S.A

Informe de Gobierno Corporativo.

En cumplimiento al Art. N° 42 inciso 7. Canales Electrónicos de Comunicación y Difusión de Información a través de la página Web Corporativa. de la **Resolución N° 16, Acta N° 04 de fecha 20/01/22, y a la Resolución SS.SG. N° 305/22**, compartimos las siguientes informaciones sobre la Gobernanza Corporativa de Itaú Seguros Paraguay S.A. referentes al ejercicio 2022/2023.

1. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

1.1 Capital de la sociedad

Nuestro capital integrado está compuesto por 254.072 acciones ordinarias nominativas de Gs. 100.000 cada una, distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro de participación:

Accionistas	Porcentaje de Participación	País
ITB Holding Brasil Participações Ltda.	99,49	Brasil
Itaú Consultoria de Valores Mobiliarios e Participações S.A.	0,51	Brasil

Nuestros accionistas corporativos pueden comunicar sus recomendaciones, expresar inquietudes y realizar consultas a Itaú Seguros Paraguay de forma directa, a través de los diferentes departamentos de la casa matriz, que tienen a su cargo el cuidado del gobierno corporativo.

Las Asambleas Generales de Accionistas también se constituyen como un canal efectivo en que los representantes legales de los accionistas manifiestan sus intereses.

No existen acciones suscriptas y pendientes de integración a la fecha.

Existen aportes para futuras capitalizaciones de cada accionista, totalizando la suma de Gs. 154.136.000.

1.2 Clases de acciones y características

Las acciones son ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una, distribuidas en las series I y II.

1.3 Acuerdos de las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y porcentaje de votos de accionistas presentes con los que se adoptó el acuerdo

Con la presencia del 100% de las acciones, en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se trataron los siguientes puntos:

Ordinaria en la fecha 31 de octubre 2022.**Orden del día:**

- *Constitución de Asamblea*
- *Consideración de la memoria anual del directorio, balance, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.*
- *Designación de Directores Titulares y fijación de su retribución*
- *Designación del Síndico Titular y suplente, y fijación de su retribución*
- *Designación de accionistas para la firma del Acta de asamblea*

Ordinaria en fecha 23 de diciembre del 2022.**Orden del día:**

- *Constitución de Asamblea .*
- *Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea*
- *Elección del Directorio*
- *Designación de dos accionistas a firmar el Acta de Asamblea*

Ordinaria en la fecha 27 de octubre 2023.**Orden del día:**

- *Constitución de Asamblea*
- *Consideración de la memoria anual del directorio, balance, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023.*
- *Designación de Directores Titulares y fijación de su retribución*
- *Designación del Síndico Titular y suplente, y fijación de su retribución*
- *Designación de accionistas para la firma del Acta de asamblea*

2 ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL**2.1 Integración de órganos de administración**

La organización interna de Itaú Seguros Paraguay S.A cuenta con procesos y estructuras para la toma de decisiones, que están orientados a mejorar el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y permiten monitorear la gestión de los ejecutivos, buscando la transparencia de aquellas situaciones de conflicto entre el interés de los accionistas y el de los gestores. Además, facilita el acceso a la información y promueve la transparencia con los distintos grupos de interés. Las buenas prácticas de gobernanza corporativa agregan valor a la sociedad, facilitando su acceso al capital, y contribuyen con su perdurabilidad. Nuestro gobierno corporativo dirige y controla la gestión de la empresa y provee un marco que define derechos y responsabilidades e incluye a los Accionistas, Directorio, Plana Ejecutiva y a los distintos mecanismos de control.

Por su parte la estructura de gobierno de Itaú Seguros Paraguay S.A está conformada por la Asamblea General, los Accionistas, el Directorio, la Plana Ejecutiva, las Gerencias, Auditoría Interna, Comités y Síndicos.

Asamblea General

Máximo órgano de gobierno de la entidad supervisada y se encuentra integrada por los accionistas inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas, reunidos conforme a las prescripciones de las Leyes y los Estatutos de Itaú Seguros Paraguay S.A. La asamblea ordinaria es realizada dentro de los primeros 4 meses posteriores al cierre del ejercicio financiero anual.

Función y Competencia : Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria, además de las ya fijadas por la ley en el Código Civil: a) memoria anual del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la empresa que le corresponda resolver de acuerdo con la competencia que le reconocen la ley y el estatuto, o que sometan a su decisión el directorio y los síndicos; b) designación de directores y síndicos, y fijación de su retribución; c) responsabilidades de los directores y síndicos y su remoción; y d) emisión de acciones dentro del capital autorizado.

Corresponde a la asamblea extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria, la modificación del estatuto y en especial: a) aumento, reducción y reintegración de capital; b) rescate, reembolso y amortización de acciones; c) fusión, transformación y disolución de la sociedad; nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores; consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de los liquidadores; d) emisión de debentures y su conversión en acciones; y e) emisión de bonos de participación.

Directorio

El directorio de Itaú Seguros Paraguay S.A., es el máximo órgano administrador y tiene a su cargo la representación, dirección y supervisión de la empresa así como la ejecución de los planes necesarios para lograr los objetivos de la compañía los cuales se encuentran alineados con los adoptados por nuestra Casa Matriz. La Asamblea de Accionistas elige a los miembros del directorio quienes permanecen en sus funciones por un año con la posibilidad de ser reelectos (Art. 9 del Estatuto Social).

Plana Ejecutiva

Conformada por los directores ejecutivos como líneas de reportes relevantes, que en conjunto son responsables por la ejecución de las decisiones estratégicas de la institución, se encargan de la implementación de políticas, procedimientos, procesos y de aplicar controles necesarios para gestionar operaciones y riesgos en forma prudente, de manera a cumplir con objetivos estratégicos fijados por Directorio y asegurar que éste reciba información relevante íntegra y oportuna que les permita evaluar gestión y analizar si las responsabilidades delegadas son cumplidas efectivamente.-

Gerencias / Gerentes

Comprenden a los funcionarios administrativos que, bajo esa u otra denominación, poseen facultades resolutorias en el plano operativo de la entidad y deben ejecutar las decisiones

adoptadas por el Directorio, según lo dispuesto por el estatuto social, el reglamento interno o la asamblea general de accionistas.

Auditoría Interna

Promueve la evaluación de las actividades desarrolladas por Itaú Paraguay y permite a la administración apreciar la adecuación de los controles, efectividad del gerenciamiento de riesgos, confiabilidad de demostraciones financieras y cumplimiento de normas y reglamentos.

Comités

Son Órganos Colegiados que mantienen relaciones con el Directorio o asimilado, el Directorio es el encargado de establecer un asesoramiento correspondiente , con el objetivo de crear condiciones de tratamiento uniforme y sistematizado sobre asuntos de relevancia estratégica y de control, por sobre todo manteniendo el criterio de tomas de decisiones colegiadas.

Los mismos deberán ser creados por el Directorio y estar subordinados al mismo. El número y la naturaleza de los Comités dependerá del tamaño de la entidad

Los comités existentes, auxiliares son: Comité de Auditoría, Comité de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Riesgos, Comité Financiero, Comité de Productos, Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio, Plana Ejecutiva y Gerencias que representen temas específicos, pudiendo participar puntualmente en estos (en calidad de invitados) otros colaboradores o gerentes.

Síndicos

Son personas responsables de fiscalizar la dirección y administración de la empresa con sus atribuciones legales indelegables y elegidos por los accionistas en Asamblea General Ordinaria.

2.2 Composición de los órganos de control constituidos en la entidad

Nombre del Colegiado	Miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	02 Directores Un Consultor
COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	01 Director Titular Gerente General Auditor Interno de TI Gerente de TI Analista de Seguridad de la Información Gerente Administración y Finanzas (Invitado)
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LA/FT	Director Titular Director Titular Gerente General Coordinador: Oficial de Cumplimiento.

COMITÉ DE RIESGO	Un Director Titular Gerente General Gerente de Administración y Finanzas Gerente Técnico Especialista de Seguridad de la Información. Especialista de Control Interno (Coordinador).
COMITÉ TÉCNICO (PRODUCTOS)	Un director Titular Gerente General Gerente Técnico y Actuarial
COMITÉ FINANCIERO	01 Director Titular Gerente General Gerente de Administración y Finanzas Contadora Tesorero
COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO	02 Directores Titulares Gerente General Compliance

2.3 Directorio, Síndicos y Plana Ejecutiva

Nómina del Directorio y Síndicos.

Directorio y Síndicos Acta de Asamblea N°18 de fecha 27/10/2023	
Directores Titulares	Nicolas Garcia del Rio
	Carmen Beatriz Sosa Gustale
	Gustavo Da Rocha Paranhos Mesquita Spranger
	Margareth Fernandes de Macedo
	Nilmen Arfeli Shirassu
Síndico Titular	Luís Carlos Casal Ruíz
Síndico Suplente	Walter Daniel Rolandi Masi

Integrantes de la Plana Ejecutiva.

Gerente General: Catalina Jara López

Gerente Técnico y Actuarial: Ibero Ferreira Lobo

Gerente de Administración y Finanzas: Maria Sol Duarte Schussmuller

Gerente de Producción: Victor Fretes

Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación: Fernando Gómez

Oficial de Cumplimiento: Araceli Molinas

2.4 Ceses producidos en órganos de administración y control

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23/12/2022: Se ha modificado la composición del Directorio a fin de adecuar a las exigencias de la Resolución N°16 Reglamento de Gobierno Corporativo.

Entre los cambios relevantes: **i)** Juan Manuel Fernandez, Ana Calfa de Souza, Catalina Jara e Ibero Ferreira Lobo dejaron de pertenecer al Directorio de la aseguradora **ii)** La Señora Catalina Jara, Gerente General y el Señor Ibero Ferreira Lobo, Gerente Técnico y Actuarial continúan como parte de la Plana Ejecutiva.

3. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

3.1 Políticas, Procedimientos y Mecanismos de Gestión para identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos

Itaú Seguros Paraguay SA se rige por Políticas Corporativas adaptadas a la realidad local sobre Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos. Además, la misma se alinea a lo establecido en Resoluciones, Normativas, Circulares provistas por el Banco Central del Paraguay, y demás órganos reguladores.

La identificación de los riesgos tiene como objetivo mapear los eventos de riesgos, de naturaleza interna y externa, que puedan afectar las estrategias de las unidades de negocio, de soporte y el cumplimiento de sus objetivos, con posibilidad de impactos en el capital asignado y en los resultados. Es a través de esta identificación que en Itaú Paraguay se practica el principio de precaución.

La estructura de órganos incorporados para el control y gerenciamiento de riesgos está claramente definida en la Política de Gestión y Control de Riesgos. Dentro de esta estructura se encuentran la Gerencia de Riesgos de Crédito y Mercado, que es la responsable por el control de los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez; la gerencia de Controles Internos y Riesgo Operacional, que se encarga del Riesgo Operacional y la Gerencia de Compliance, que gestiona el Riesgo Reputacional.

• Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de fluctuaciones de los valores de mercado, de posiciones mantenidas por una institución financiera, de su margen financiero, incluyendo los riesgos de operaciones sujetos a variación cambiaria, de tasas de intereses, de precios de acciones y de precios de mercaderías “commodities”.

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se basa en la ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles – “descalce” entre pagos y cobros – que puedan afectar la capacidad de pago de la institución, llevando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones.

- **Riesgo Operacional**

Trata sobre la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de falla, deficiencia o inadecuación de procesos internos, personas y sistemas, o de eventos externos. Incluye el riesgo legal, asociado a la inadecuación o deficiencia en contratos firmados por la institución, bien como las sanciones en razón de incumplimiento de disposiciones legales y las indemnizaciones por daños a terceros transcurridos de las actividades desenvueltas por la institución.

- **Riesgo Reputacional**

Este riesgo se refiere a los daños de reputación de la institución junto a clientes, competidores, órganos reguladores, proveedores comerciales, entre otros, acarreado impactos en el valor de la marca. El área responsable por la gestión de crisis realiza el monitoreo del impacto de la imagen y reputación de Itaú Unibanco, por medio de acompañamiento de ocurrencias de crisis, divulgaciones de los medios de comunicación e indicadores.

Todos los colaboradores de la empresa son responsables del monitoreo de los riesgos, por medio del adecuado desempeño de sus funciones y de la comunicación temprana de fallas o deficiencias verificadas en el funcionamiento de los controles.

3.2 Metodologías y sistemas de cuantificación de riesgos y herramientas para su gestión

Itaú Seguros Paraguay SA maneja varias herramientas donde son registrados los distintos tipos de riesgos de manera a poder gestionar los mismos.

Los macro procesos realizados por cada una de las áreas dentro de la institución, son mapeados por las mismas áreas responsables y validados por el área de Controles Internos, apuntando a verificar los mismos y tener controles mitigantes en los casos donde los riesgos se encuentren presentes.

Todos los registros realizados en las diferentes herramientas, así como su evaluación y seguimiento, tienen los siguientes objetivos:

- Corrección de procesos que presenten fallas;
- Identificar y analizar cuestiones críticas y sus causas de origen;
- Proponer y asegurar la correcta ejecución de planes de acción correctivos;
- Evitar la reincidencia de debilidades;
- Mejora de la eficiencia de procesos;

4. AUDITORIA EXTERNA

4.1 Mecanismos de preservación de la independencia del auditor

El Comité de Auditoría de Itaú Seguros Paraguay, recomienda al Directorio de Itaú Seguros Paraguay la empresa a ser contratada para prestar servicios de Auditoría Externa en cada unidad de Itaú Seguros Paraguay.

La contratación de cualquier servicio que el auditor externo deba prestar, se basa en el análisis de los 3 principios básicos que fundamentan la regla de independencia del auditor:

- El auditor no debe auditar su propio trabajo;
- El auditor no debe ejercer funciones gerenciales en la entidad auditada;
- El auditor no debe promover intereses de la entidad auditada

Así, el Comité de Auditoría, podrá establecer también salvaguardas para eliminar de amenazas y reducción de las mismas a un nivel aceptable, en caso considere estas se encuentren presentes constituyéndose amenazas para la independencia del auditor.

Además, Itaú Seguros Paraguay SA mantiene una política a la cual se encuentra alineado junto con Itaú Unibanco Holding, en la cual se establecen los servicios que puedan causar una pérdida de la objetividad e independencia de los auditores externos, que no podrán ser realizados por el auditor o empresa de auditoría externa que sea contratada.

Actualmente, la empresa auditora independiente ha realizado trabajos de auditoría (periodo 2022/2023) para Itaú Seguros Paraguay SA desde hace 1 (uno) año.

5. ALINEACION A NORMATIVAS DE GOBIERNO CORPORATIVO LOCALES Y EXTRANJERAS

En lo relacionado a Gobierno Corporativo, Itaú Seguros Paraguay SA, se encuentra alineado según lo establecido en la Res. N° 16 Acta N°04 del año 2022 emitida por el Banco Central del Paraguay “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo”, y la Resolución N° 305/22”

Además la institución también consolida los principios y prácticas de Gobierno Corporativo adoptados por el Banco Itaú Holding Financiera S.A. (Itaú Holding), lo cual no implica remisión de información diferente a la ya exigida por las disposiciones locales. Estos principios se encuentran en el sitio web: <https://www.itaubank.com.br/sobre/> que contiene datos de nuestros principios, valores y actitudes, así como Nuestra Manera de Hacer, además de lo relacionado a memoria, marca, nuestras causas y demás, y el sitio web: <https://www.itaubank.com.br/relacoes-com-investidores> que contiene datos del relacionamiento con los accionistas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Itaú Seguros Paraguay S.A. por Acta de Directorio Nro. 202 de fecha 30/10/2023

La versión digital se encuentra disponible en la página principal del sitio web:
<https://www.itauseguros.com.py/>